



Declaración Conjunta

Grupos Asesores de Centroamérica y la Unión Europea establecidos en virtud del Título de Comercio y Desarrollo Sostenible del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica

Reunidos hoy, lunes 24 de junio de 2019, en La Antigua Guatemala, Guatemala, Centroamérica, los Grupos Asesores de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, y el Grupo Asesor de la Unión Europea, declaramos que:

- a. Los Grupos Asesores nos hemos organizado interna y regionalmente para hacer más efectivo y eficiente nuestro trabajo como Grupos Asesores de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible y así, lograr una mayor interacción entre nosotros y con las Partes del Acuerdo. Para ello, los Grupos Asesores centroamericanos y el Grupo Asesor europeo, hemos definido mecanismos para mejorar el funcionamiento a nivel regional, y cada uno ha definido reglamentos internos respectivos para facilitar el funcionamiento a nivel nacional. Prueba de ello, son los documentos de Funcionamiento y Buenas Prácticas elaborados por cada parte por consenso entre miembros y sectores.
- b. En este sentido, los Grupos Asesores Centroamericanos por su parte y el Grupo Asesor de la Unión Europea, en virtud de las prioridades establecidas por la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible en Bruselas, en junio de 2018, han desarrollado documentos de trabajo que recogen las preocupaciones de todos los sectores en ellos representados sobre estos temas y proponen recomendaciones al respecto. Estos documentos de trabajo se centran en tres temas principales:
 - Responsabilidad Social Empresarial
 - Trabajo decente y respeto a las normas internacionales del trabajo de la Organización Internacional de Trabajo
 - Oportunidades y retos empresariales: la creciente inclusión de las MIPYME y de pequeños productores en la cadena de valor en el contexto del comercio
- c. Consideramos imperativo que, después de cinco años de funcionamiento, se institucionalicen las reuniones conjuntas entre los Grupos Asesores, así como el establecimiento de mecanismos de interlocución directa entre la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible y los Grupos Asesores de las Partes. En particular:
 - Los Grupos Asesores y los puntos de contacto nacionales para asegurar que el intercambio de información sea efectivo y transparente.
 - Los Grupos Asesores reunidos en conjunto con la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible, con antelación a sus reuniones anuales y estableciendo tiempos de preparación pertinentes para asegurar la calidad del diálogo.

- d. Tomamos nota del inicio del proceso de evaluación ex post del Acuerdo de Asociación por la Comisión Europea, y solicitamos expresamente que, dentro de la evaluación del título de Comercio y Desarrollo Sostenible, se nos considere como el mecanismo principal de consulta a los sectores productivo, laboral y de la sociedad civil desde los términos de referencia de dicha evaluación, de manera que se establezca un diálogo continuo y estructurado con los Grupos Asesores de ambas Partes en todas las etapas del proceso. Para ello, los Grupos Asesores en conjunto y de propia iniciativa están definiendo criterios que permitan apoyar este proceso con bases cuantitativas y cualitativas.
- e. Valoramos el proyecto de financiación lanzado por la Unión Europea para el fortalecimiento de los Grupos Asesores para el período 2018-2021, en el marco de sus acuerdos comerciales con terceros países. Sin embargo, recordamos que, en el marco del compromiso establecido en la reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible de 2018 con respecto al fortalecimiento de los Grupos Asesores, es necesario el apoyo financiero de los Gobiernos centroamericanos para que los Grupos Asesores puedan cumplir con sus obligaciones y responsabilidades de una manera eficiente.



Gérard Karlshausen, Presidente
Grupo Asesor de la UE



Andrea Bolaños,
Presidenta y Coordinadora regional
Grupos Asesores de Centroamérica